FranciscoPardo
Agencia de Aduanas

ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En, Santiago, a 01 de Mayo del 2015 entre don **FRANCISCO PARDO MONDACA** domiciliado en Av. Fanor Velasco Nº 85 Of. 801-802, Santiago y doña MAURICIO BAEZ ZUÑIGA, RUT: **12.483.409-0**, se modifica la siguiente cláusula del contrato de trabajo celebrado por las partes.

5) PLAZO DEL CONTRATO
El contrato de trabajo se renueva por un período de 3 meses (31 de Julio 2016)

El presente Anexo de Contrato se firma en dos ejemplares quedando uno en poder del trabajador y uno en poder del empleador.

AG.AD.FRANCISCO PARDO Y CIA LTDA
AGENTE DE ADUANAS

FIRMA DEL EMPLEADOR
RUT: 10.742.041-K

FIRMA DEL TRABAJADOR
C. I. : 12.483.409-0